
Marzo de 2022

Acreditación

Los blogueros, youtuberos e instagrameros pueden acreditarse, tras una verificación por parte de la promotora del certamen WZF o por la institución feria NürnbergMesse para una cobertura editorial de Interzoo bajo las siguientes condiciones:

- El blog, canal de YouTube o de Instagram sirve para la cobertura editorial mediante textos, fotos y/o películas.
- El blog, canal de YouTube o de Instagram está orientado al tema feria o al grupo meta de la feria, está conocido en el sector o tiene una relevancia para el grupo meta de la feria.
- El blog, canal de YouTube o de Instagram ya existe como mínimo desde hace seis meses.
- En el blog, canal de YouTube o de Instagram se publican regularmente, es decir, como mínimo una vez al mes, temas específicos del sector o artículos relevantes para el tema feria en texto, imágenes y/o películas.
- El solicitante de la acreditación ha publicado bajo su nombre en este blog, en YouTube o Instagram regularmente, al menos una vez al mes, texto, fotografías o películas sobre el tema de la feria.
- Se acreditarán como máximo dos personas por blog, canal de YouTube o Instagram que han publicado al menos una vez al mes un artículo citando su nombre.
- El formulario de acreditación de bloguero se considera una prueba de la legitimidad y debe ser rellenado de forma veraz y completa.
- El bloguero, youtubero o instagramero debe demostrar además una serie de indicadores como impresiones de páginas, visitantes únicos, duración, etc., de los últimos seis meses con una captura de pantalla. Para este fin se servirán de herramientas de prueba como Google Analytics con una captura de pantalla como comprobante.

En ningún caso se acreditarán:

- probadores de productos
- blogs comerciales
- blogs de PR
- blogs corporativos
- canales de YouTube o Instagram comerciales o promocionales
- blogs con canal de ventas / tienda

La promotora del certamen se reserva el derecho de solicitar más pruebas para examinar las actividades periodísticas de acuerdo con los puntos anteriores. Las legitimaciones deberán presentarse en alemán o inglés.

La promotora del certamen se reserva el derecho, en casos individuales, de exigir además la presentación de un documento de identidad válido con fotografía.

No existe el derecho a una acreditación.

Se entiende que, con el permiso de tomar fotografías y películas, WZF GmbH y NürnbergMesse GmbH no asumen ninguna responsabilidad y que el autor de las fotografías/películas exime a WZF GmbH y a NürnbergMesse GmbH de cualquier tipo de demandas de terceros a este respecto.

El autor de las fotografías/películas es responsable de todos los daños incurridos en relación con los trabajos de fotografías y películas. WZF y NürnbergMesse tienen derecho a exigir del autor de las fotografías/películas, antes de permitirles el acceso al interior de las instalaciones feriales, una acreditación actual por escrito de la existencia de un seguro de responsabilidad civil emitido por una compañía de seguros de responsabilidad civil del autor de las fotografías/películas.

En caso necesario, la NürnbergMesse hará uso del derecho doméstico. En todos los casos, deberán observarse las normas internas de la institución feria.

Por favor, cargue el formulario de acreditación rellenado como prueba de la legitimidad en el proceso de preacreditación.